

CONSTANCIA. Le informo a la Titular que, mediante comunicación vía WhatsApp, el señor Procurador Conrado Aguirre Duque, informó que no les posible asistir a la audiencia prevista para la presente fecha a las 2:00 p.m., toda vez que ha sido citado a reunión con la Procuradora General. Así a Despacho.

Medellín, junio 8 de 2023

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

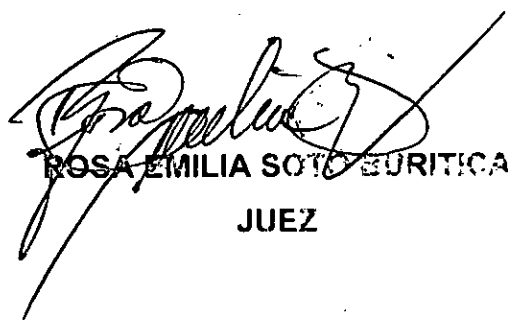
Medellín, junio ocho de dos mil veintitrés

Radicado 2022-00157

Atendiendo la constancia secretarial que obra al inicio, es evidente que ante la imposibilidad del señor Procurador de asistir a la audiencia en este tipo de asuntos, la misma no puede realizarse. Motivo por el cual procederemos a reprogramarla.

En consecuencia, se fija el 11 de Agosto 2023 a las 10 AM, para tal fin.

NOTIFIQUESE,


ROSA EMILIA SOTO EURITICA
JUEZ